

QUILMES, 19 SET 2006

VISTO el Art. 73° del Estatuto Universitario de esta Casa de Altos Estudios, y

CONSIDERANDO:

Que el citado Artículo faculta a que, en ausencia temporal del Rector, el Vicerrector reemplace al mismo.

Que el que suscribe se ausentará los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2006, con motivo del "56° Plenario de Rectores" a realizarse en la ciudad de Villa María, Córdoba, en la sede de la Universidad Nacional de Villa María.

Que en virtud a lo anterior es necesario encargar la atención del Rectorado al Profesor Jorge Alberto Flores.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

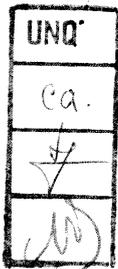
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Encargar al Vicerrector Profesor Jorge Alberto Flores, DNI N° 13.244.873, la atención del Rectorado durante los días 21, 22 y 23 de septiembre de 2006.

ARTÍCULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) N°: **00689**





Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



Daniel E. Gomez  
Rector  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES